



INFORME DE SUPERVISION TRIMESTRAL AL CONVENIO VEJ 022-2022 INVÍAS 1559 DE 2022 ANI – INVIAS

Julio – Septiembre de 2024

A continuación, se presenta el informe trimestral del componente técnico del Convenio VEJ-022-2022 / INVÍAS 1559 de 2022 para el periodo julio – septiembre de 2024. Con base en la información suministrada, durante este trimestre se evidenció inicio de obras físicas; las actuaciones estuvieron orientadas principalmente al reconocimiento de campo, articulación interinstitucional y priorización de sitios a intervenir.

1. Datos generales del convenio

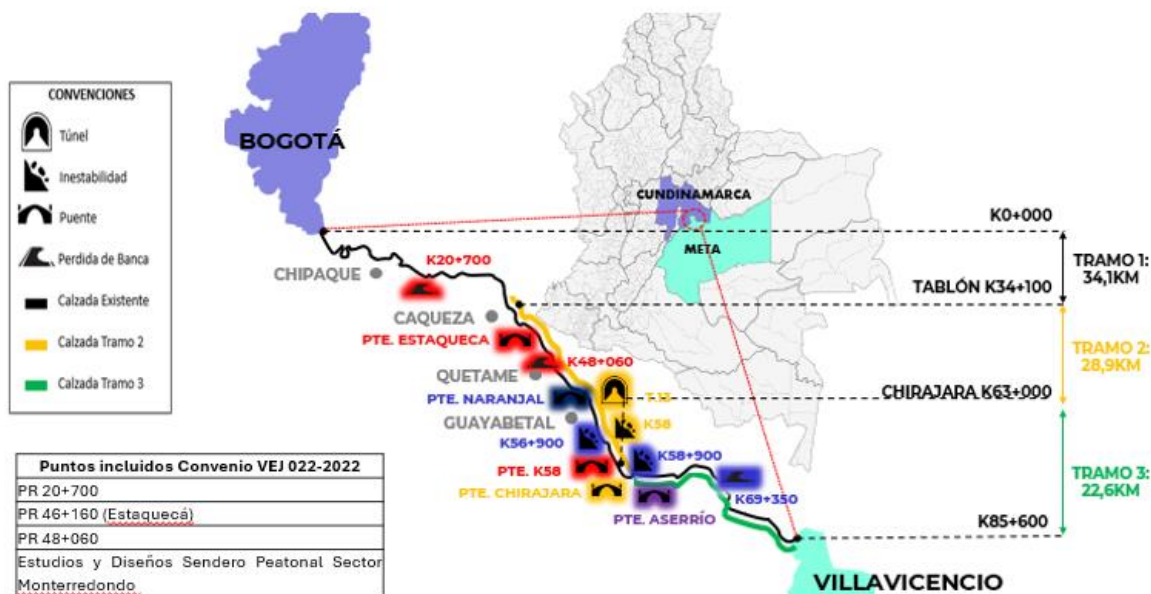
Campo	Información
Convenio	VEJ-022-2022 / INVÍAS 1559 de 2022
Objeto	Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS y la Agencia Nacional de Infraestructura para la atención de obras de infraestructura en el corredor Bogotá – Villavicencio.
Fecha de inicio	25 de noviembre de 2022
Valor inicial	\$30.000.000.000
Plazo inicial	24 meses
Adición 1	\$10.000.000.000
Prorroga 1	13 meses
Informe de Actividades Primer Trimestre	Gestiones técnicas, visitas de reconocimiento, validación de insumos y priorización de intervenciones para PR 20+700, PR 46+160 (Puente Estaquecá), PR 48+060, estudios y diseños sendero peatonal sector Monterredondo (PR 50+100 y PR 54+800) y PR 56+900

2. Descripción del proyecto

Localización y alcance. El convenio se desarrolla sobre el corredor Bogotá – Villavicencio y, para la vigencia 2024, la supervisión se concentró en los puntos PR 20+700, PR 46+160 (Puente Estaquecá), PR 48+060 y PR 56+900. Durante 2024 las actividades documentadas fueron predominantemente de reconocimiento, verificación del estado de los puntos, articulación interinstitucional y revisión de información técnica previa a la ejecución de obras.



Mapa del Corredor Concesionado



Localización sitios de intervención Convenio 022-2022



3. Actividades ejecutadas en el trimestre

3.1 Balance general del trimestre

Durante el tercer trimestre de 2024 se continuó con la ejecución de las actividades asociadas al Convenio ANI/INVÍAS VEJ-022-2022, consolidando el inicio de la fase de ejecución de las obras para la atención de los puntos críticos identificados en el corredor Bogotá – Villavicencio.

Luego del inicio de actividades registrado en el mes de junio de 2024, durante el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2024 se desarrollaron actividades relacionadas con la movilización de maquinaria y equipos, organización de frentes de trabajo, verificación de condiciones iniciales de los sectores a intervenir y seguimiento técnico por parte de la interventoría.

Las actividades adelantadas durante el trimestre se realizaron en el marco del Contrato de Obra No. 1777 de 2024, ejecutado por el Consorcio Estabilizaciones 2024, y del Contrato de Interventoría No. 1857 de 2024, a cargo del Consorcio Andino, cuyo objeto corresponde a la atención de obras de infraestructura en puntos críticos ubicados en el corredor Bogotá – Villavicencio.

Ahora bien, por las necesidades de intervención en los sitios críticos que requieren atención prioritaria en el corredor vial Bogotá Villavicencio, como lo es la afectación en el PR56+900 que requieren atención y superan el presupuesto previsto para el Convenio Interadministrativo No. VEJ-022-2022, se solicitó por parte del INVÍAS adición de recursos presupuestales por la suma de 10.000 millones de pesos para la atención de dicho sitio.

Durante el periodo se continuó con el seguimiento a las condiciones del corredor y al avance de las actividades iniciales de obra en los sectores priorizados dentro del convenio.

3.2 PR 46+160 – Puente Estaquecá

Durante el tercer trimestre de 2024 se continuó con el seguimiento técnico al sector del Puente Estaquecá (PR 46+160), considerado uno de los puntos críticos del corredor.

Las actividades desarrolladas durante el periodo estuvieron orientadas a garantizar con las actividades de remoción de material y adecuación de un Jarillón que encausara la Quebrada Estaquecá que genere seguridad de las comunidades y estabilidad de la infraestructura aguas abajo del río Negro, para la atención de las afectaciones generadas por los eventos de creciente registrados durante el año 2023 y 2024.

En este periodo se realizaron visitas técnicas de seguimiento y verificación de las condiciones del sector, así como el monitoreo del comportamiento hidráulico de la quebrada Estaquecá y su influencia sobre la estabilidad del corredor vial.

3.3 PR 48+060



En el sector correspondiente al PR 48+060 se continuó con el seguimiento a las actividades adelantadas para la estabilización de la pérdida de banca identificada en este punto del corredor.

Durante el tercer trimestre de 2024 se desarrollaron actividades asociadas a la ejecución de obras iniciales y a la organización de los frentes de trabajo requeridos para la intervención del sector, incluyendo la movilización de maquinaria y la verificación de las condiciones del terreno.

Las actividades desarrolladas durante el periodo permitieron avanzar en la ejecución de las obras requeridas para la estabilización del talud y la recuperación de las condiciones de seguridad del corredor en este punto crítico.

3.4 PR 20+700

Durante el tercer trimestre de 2024 se continuó con el seguimiento técnico al sector correspondiente al PR 20+700, el cual también fue identificado como uno de los puntos críticos del corredor dentro del alcance del convenio.

En este periodo se realizaron verificaciones técnicas del sector y se adelantaron actividades preliminares asociadas a la ejecución de las intervenciones requeridas para la estabilización del talud y la mitigación de las afectaciones identificadas en este punto del corredor.

Las actividades realizadas durante el trimestre permitieron avanzar en la preparación de las condiciones necesarias para el desarrollo de las obras correspondientes en este sector.

3.5 Gestión institucional y coordinación

Durante el tercer trimestre de 2024 se mantuvo la coordinación institucional entre la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, el contratista de obra y la interventoría, con el fin de realizar seguimiento al avance de las actividades de obra y garantizar la adecuada ejecución de las intervenciones contempladas dentro del convenio.

En este periodo se realizaron espacios de coordinación técnica y seguimiento al avance de las actividades del proyecto, así como a las condiciones de transitabilidad del corredor Bogotá – Villavicencio.

Así mismo, se continuó con el acompañamiento técnico a las actividades adelantadas por el contratista y con el seguimiento a los informes mensuales de interventoría correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, en los cuales se registran las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra.

3.6 Estudios y diseños – sendero peatonal sector Monterredondo

En relación con el proyecto correspondiente al sendero peatonal del sector Monterredondo, durante el tercer trimestre de 2024 se continuó con el desarrollo de las

actividades asociadas a la consultoría encargada de la elaboración de los estudios y diseños del proyecto.

Luego del reinicio de las actividades de consultoría en el mes de abril de 2024, durante el trimestre se adelantaron actividades de reconocimiento de campo, recopilación de información técnica y revisión de antecedentes necesarios para la estructuración de la solución peatonal en el tramo comprendido aproximadamente entre los PR 50+100 y PR 54+800 del corredor Bogotá – Villavicencio.

Estas actividades permitirán avanzar en la definición de la alternativa técnica que garantice condiciones seguras de movilidad peatonal para las comunidades que habitan en el sector.

4. Estado de los puntos del convenio al cierre del trimestre

Punto	Estado del trimestre	Observación
PR 20+700	En ejecución	Inicio de actividades preliminares para la estabilización del talud.
PR 46+160	Seguimiento técnico	Ejecución de actividades de mitigación sobre la cuenca del río Negro.
PR 48+060	En ejecución	Desarrollo de actividades iniciales de obra para estabilización del sector.
Estudios y Diseños Sendero Peatonal Monterredondo	En desarrollo	Continuación de actividades de consultoría y reconocimiento de campo del sector.

5. Soporte fotográfico del trimestre



Inspección estado sitio Puente Estaquecá PR46+160.



Inspección estado sitio Puente Estaquecá PR46+160.

6. Conclusiones y recomendaciones

Durante el tercer trimestre de 2024 se consolidó el inicio de la fase de ejecución de las intervenciones contempladas en el marco del Convenio ANI/INVÍAS VEJ-022-2022, evidenciándose avances en el desarrollo de actividades de obra en los puntos críticos identificados en el corredor Bogotá – Villavicencio.

Las actividades adelantadas durante el periodo permitieron avanzar en la ejecución de las obras en los sectores PR 20+700 y PR 48+060, así como continuar con el seguimiento técnico al sector PR 46+160 – Puente Estaquecá.

Así mismo, se evidenciaron avances en el desarrollo de la consultoría correspondiente a los estudios y diseños del sendero peatonal del sector Monterredondo, lo cual permitirá estructurar la solución técnica requerida para mejorar las condiciones de seguridad peatonal en este tramo del corredor.

Se recomienda continuar con el seguimiento técnico permanente al avance de las obras y mantener la coordinación institucional entre las entidades involucradas, con el fin de garantizar la ejecución adecuada de las intervenciones contempladas dentro del convenio.



NIDIA LUZ ANGELA SIERRA OLIVEROS
Gerente de Proyecto
Experto código G3 – Grado 08
Vicepresidencia Ejecutiva